

CERTIFICADORA DE CARBONO S.A.S.
ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Fecha: Medellín, 28 de marzo de 2019
Hora: 11:00 a.m. a 12:00 m.
Lugar: Calle 7 Sur No. 42-70, Oficina 1705, Medellín.

Asistentes:

Accionista	Representación	Acciones	Participación
Andres Correa Agudelo	Personalmente	70	33.33%
Carlos Trujillo Echeverri	Personalmente	70	33.33%
Alejandro Celis Posada	Personalmente	70	33.33%
TOTAL		210	100%

Orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Elección de dignatarios.
3. Reforma parcial de los estatutos – Objeto Social. ✓
4. Cambio de dirección de la sociedad. ✓
5. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea

El orden del día fue aprobado por unanimidad, por lo tanto se da inicio al desarrollo del mismo.

Desarrollo

1. Verificación del Quorum

El secretario confirmó la asistencia a la reunión de la totalidad de accionistas debidamente representados. Una vez examinada la asistencia, el Secretario de la Compañía efectuó la respectiva verificación del quórum, anunciando que se encontraban representadas 210 acciones, las cuales equivalen al 100% del capital.

En consecuencia, el Secretario confirmó la existencia de quórum deliberatorio y decisorio.

2. Elección de dignatarios

Tomó la palabra el Representante Legal de la Compañía, con el fin de manifestar que para el desarrollo de la reunión se hacía necesario el nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión, teniendo en cuenta lo anterior, el Representante Legal realizó la siguiente propuesta:

Someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas el nombramiento del Presidente y Secretario de la presente reunión, cargos para los que se postula a los señores Carlos Trujillo Echeverri como Secretario y a Andres Correa Agudelo como Presidente.

Sometida la anterior proposición a consideración de la Asamblea General de Accionistas, dicho órgano aprueba por unanimidad de las acciones representadas en la reunión, esto es, por el 100% del capital suscrito y en circulación de la Compañía el nombramiento de Carlos Trujillo Echeverri como Secretario y a Andres Correa Agudelo como Presidente.

3. Reforma parcial de los estatutos – Objeto Social.

El presidente de la reunión tomó la palabra, con el fin de someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas la siguiente:

Proposición

Con el propósito de focalizar las operaciones sociales y fortalecer la prestación de los servicios, resulta necesario excluir en el objeto social de la compañía, el licenciamiento de software, procesamiento y análisis de datos.

Por lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea General de Accionistas la siguiente reforma al Objeto Social, en el sentido de suprimir una actividad:

Artículo 4.-Objeto social.- *La Sociedad tendrá por objeto principal el desarrollo del programa de servicio de certificación de proyectos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero.*

La Sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social; adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de

necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, lícitos.

Sometida la anterior proposición a consideración de la Asamblea General de Accionistas, dicho órgano, decide aprobar por unanimidad de las acciones presentes y/o representadas en la reunión, esto es, por el 100% del capital suscrito y en circulación de la Compañía la reforma parcial de los estatutos puesta a consideración.

4. Cambio de dirección de la Sociedad

El Presidente de la reunión procede a someter a consideración de los accionistas, el cambio de dirección de la sociedad, para lo cual propone la Carrera 43A numero 1 a sur - 29 piso 6 en la ciudad de Medellín.

Sometida la anterior proposición a consideración de la Asamblea General de Accionistas, dicho órgano, decide aprobar por unanimidad de las acciones presentes y/o representadas en la reunión, esto es, por el 100% del capital suscrito y en circulación de la Compañía el cambio de dirección de la Sociedad.

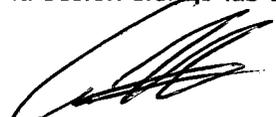
5. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Se elaboró el acta y leído su contenido fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión, esto es, por el 100% del capital suscrito y en circulación de la Compañía en las condiciones propuestas firmando el Presidente y la Secretario de la reunión, en constancia de que esta contiene la fiel expresión de lo tratado en ella.

No siendo otro el objetivo de la reunión, se levanta la sesión siendo las 12:00 m. de la fecha indicada.



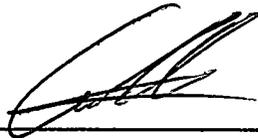
Carlos Trujillo Echeverri
Secretario
(Fdo)



Andres Correa Agudelo
Presidente
(Fdo)

La presente es fiel copia tomada de su original asentada en el libro de Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, en constancia de lo anterior, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 del C.Cò., "la copia de estas actas,

autorizadas por el secretario o por algún representante de la sociedad, será prueba suficiente de los hechos que consten en ellas, mientras no se demuestre la falsedad de la copia o de las actas (...)"



Andres Correa Agudelo
Secretario